

SUSCRICIONES

Table with subscription rates for different regions and terms. Columns include 'MENS. TRIM. SEM. AÑO' and 'Pts. Pts. Pts. Pts.'.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8, entresuelo, y en Barcelona señores Roldós y Compañía, Escudellers, 30.

REMITIDOS

En París la «Société Mutuelle de Publicité», rue Caumartin, 61; director Mr. Lorette.

REMITIDOS

Precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de El Globo.

AÑO XVI—TERCERA EPOCA

Martes 4 de Marzo de 1890

MADRID—NÚM. 5232

NUESTRO GRABADO

El niño Manuel Viscasillas, cuyo retrato damos en esta plana, es un prodigio en la música, emulo andando el tiempo de los maestros ilustres violinistas Sarasate y Monasterio.

Nació en Zaragoza en Abril del 82, y aun que apenas cuenta ocho años de vida, ha recogido ya más aplausos que muchos de los músicos veteranos de la escuela de la rutina.

Los periódicos musicales de Madrid y Barcelona, así como los diarios de la sierra heroica ciudad, han tributado grandes y entusiastas elogios al artista que sabe arrancar de su Stradivarius más o menos auténtico las armonías y los tonos más dulces y complicados.

Esta generación, cuya precocidad asombra, que lo mismo demuestra el desarrollo de sus sentimientos artísticos que el cálculo producto de la inteligencia, sirve de contrapeso a esa otra hueste de rapachuelos miserables, cuyos sentidos, instintos y gustos propenden con fuerza a la vez mayor al vicio y al crimen.

De aplaudir y alentar es todo el que, siendo niño, patetiza llevar en su ser las facultades propias del hombre: admira ver una figura infantil que desdena las tendencias propias de su edad y temperamento por gustar de ocupaciones más serias y de mayor empuje.

LAS SISAS DE MADRID

APUNTES PARA ESCRIBIR SU HISTORIA

SEGUNDA BLANCA DE CARBÓN
Por provisión de los señores del Consejo de 23 de Junio de 1649, se impuso para desde 1.º de Julio de él otra blanca en libra de carbón, que tomó el nombre de segunda, y con su producto comprar medicinas, ropa y lo demás necesario para reparación del contagio que padecía la ciudad de Antequera, y después se aplicó a otros fines.

Queda tocado en la primera blanca la extinción de ésta en el año 1689 y la subrogación dada a sus intereses interesados.

los lugares de la provincia, que hoy entrega en arcas de Madrid la real Hacienda. Se dieron en empeño a Madrid por 220.000 ducados con que ofreció servir para la defensa de estos reinos, los que se tomaron a daño en virtud de facultad real de 17 de Noviembre de 1653, referendada de D. Martín de Villela, secretario de su majestad, segregando las de la comisión de millones, por quien corrían como sisas reales que son, y dan su administrador a Madrid, así por lo correspondiente al casco como a los lugares de la provincia; las principales con que se hallan cargadas, a consecuencia de las facultades que precedieron, importan 5.932.735 reales, y sus intereses al año, a razón de 3 por 100, 179.482 reales.

Por real facultad de 3 de Marzo de 1657, referendada de D. Juan de Subirá, secretario de su majestad, se consignaron para los reales descargos 6.000 ducados cada

narías, y se cobre maravedí y medio para esta sisa.

MODERADA DE CARNES

Esta sisa se impuso desde 1.º de Julio de 1656, generalmente en el reino, para cobrarse cuatro maravedís en libra y cuatro reales en cabeza de ganado de todas carnes, y con su importe pagar millón y medio de ducados, mitad de los tres millones que concedió el reino a su majestad por acuerdo de 27 de Mayo de dicho año, y de que otorgó escritura en 23 de Junio de él, de cuya cantidad tocaron a Madrid y su provincia 93 cuentos 630.000 ducados, los que ofreció anticipar a su majestad (como de su orden se le había insinuado), descontando lo que produjese dicha sisa desde su imposición hasta fin del referido año, y lo que faltase lo pudiese tomar a daño sobre ella, minorándola a la mitad (de que tomó

ta sisa y la de nueva de carnes, por la última facultad de 30 de Octubre de 1682, previniéndose que en la aprobación de la planta de sisas del año 1685 mandó el Consejo que sólo pagasen dichas sisas, moderada y nueva, lo que faltase para el referido censo, deducido el alquiler de los hornos.

VINO DE OLIVENZA

Por real cédula de 14 de Mayo de 1657, referendada de D. Martín de Villela, secretario de su majestad, se concedió licencia a Madrid para imponer por sisa 2 maravedís en azumbre de vino, de las once menores que imponían la arroba por que se cobran al presente 19 maravedís en arroba, para tomar sobre ella 200.000 ducados para el sitio de Olivenza, de que tomó nombre, y para la guerra de Portugal. Tiene la carga de 4.553.594 reales de principal en

la arroba, que hacen 44 maravedís en cada una.

En los lugares de la provincia no se cobran estas sisas, ni las de moderada y nueva de carnes desde el año de 1686 que cesaron en el reino los nuevos impuestos, según real cédula de 19 de Agosto de dicho año, quedando subsistentes en esta villa por razón de empeño, y aunque desde 1.º de Enero de 1706 se volvieron a exigir, los percibe la real Hacienda y no esta villa.

A estas sisas pertenece la propiedad de la Depositaria general de Corte por la quiebra de D. Francisco Portero de Vargas, receptor que fué de ellas. Los 44 maravedís que se cobran en arroba de vino se hallan reducidos hoy a 39 maravedís.

Llámanse sisas de vino y aceite de los tres millones por ser concedidas para satisfacer el servicio que de esta cantidad hizo el reino, y de las que se cargaron sobre ellas existen 13.402.926 reales, cuyos intereses, a 3 por 100, importan al año reales 402.087 y 26 maravedís.

TERCERA BLANCA DE CARBÓN

Por real facultad de 2 de Junio de 1660, referendada de D. Martín de Villela, secretario de su majestad, se tomaron 200.000 ducados y 128.000 reales vellón para la guerra y conquista de Portugal, los ducados 60.000 sobre varias sisas, y los ducados 140.000 y 128.000 reales restantes, éstas en lugar de las milicias que en el referido año debió pagar Madrid, sobre otra blanca en libra de carbón, que empezó a exigirse desde 1.º de Mayo de 1661 en adelante, con el nombre de tercera, respecto estar impuestas ya las otras dos que quedan expresadas.

También queda dicho se extinguieron estas sisas en el año de 1689, y las subrogaciones dadas a sus interesados, importando los capitales existentes en esta reales 3.824.409, y sus intereses al año 114.734 reales y 32 maravedís.

SEGUNDA ONZA DE AZÚCAR

En el año 1669, y para desde 1.º de Octubre de él, por facultad de 4 de Septiembre de él, referendada de D. Martín de Villela, secretario de su majestad, se impuso una onza en libra de azúcar, que tomó el nombre de segunda por estar impuesta otra, como queda dicho, para las sisas de la sexta parte, y de su producto se mandaron pagar los intereses de 200.000 ducados tomados en virtud de dicha facultad para la guerra y conquista de Portugal, sobre distintas sisas.

Los principales que existen sobre dicha sisa de la segunda onza del azúcar importan 770 reales, que son los mismos que se cargaron en ella en virtud de tres reales facultades, y sus intereses, al 3 por 100, 23.100 reales, además de los cuales debe responder a las condiciones en que se hizo el cargamento de los 200.000 ducados con 65.424 reales que subsisten de él.

Desde 1.º de Enero de 1749 se cobrará para esta sisa 4 reales y medio en arroba de azúcar, como queda prevenido en sexta parte.

HILARIO PEÑASCO DE LA PUENTE.

ALBUM DE UN LECTOR

Los libros siguen a las costumbres, no las costumbres a los libros. Los cuadros se hacen conforme al modelo, no los modelos según los cuadros. Yo no sé quién ha dicho no sé dónde que la literatura y las artes influyen en las costumbres. Quien quiera que sea el tal, es un tonto de marca mayor.

Las mujeres les tienen poca afición a los contempladores; y prefieren singularmente a los que ponen sus ideas en acción.

La mas pequeña arruga puede servir de fosa al más grande amor.

En Francia las admiraciones y los desprecios siempre son excesivos. Todo escritor es un dios ó un asno: no hay término medio.

Tal como dicen que es el paraíso se me antoja sobradamente musical, pues confieso con toda humildad que sería incapaz de soportar una sonata que durase nada más que diez mil años.

TRÉFILO GAUTIER

EFEMERIDES DE MARZO

Día 4.

1335—El renombrado magnate de hercia y cuchillo D. Juan Manuel, ante los castigos que el rey D. Alfonso XI había decretado se ejecutasen en los caballeros D. Juan de Haro y D. Juan de Lara, se reconcilia con el monarca; suceso este fué que lo colmo de gran alegría.

1414—Se instituye en Valencia la cofradía de los Desamparados.

1610—Hernán Cortés desembarca en la costa de Méjico.

1789—Tratado del Pardo, interpretando el anterior de San Ildefonso entre España y Portugal.

1810—Acción de Valencia; ocupan los franceses el barrio de Murviedro.

1811—Victoria de los españoles contra los franceses en Chic ana (Cádiz).

1834—Acción de Tolosa.

1837—Es nombrado general en jefe del ejército del centro D. Marcelino Orta.

1869—Al romper el alba de este día sonaron por primera vez las campanas del templo cristiano de Tetuán.

H. PEÑASCO.



Violinista aragonés.

año, por mitad sobre estas sisas y las carnicerías y aceite, que tocan a cada una 33.038 reales y ocho maravedís que percibe la real Hacienda.

CARNERO DE QUIEBRAS

Por real facultad de 23 de Febrero de 1656, referendada de D. Martín de Villela, secretario de su majestad, y confirmada por otra de la comisión de millones, de 16 de Marzo siguiente, referendada de D. Bartolomé de Legasa, su secretario, se dio licencia a Madrid para imponer la sisa de dos maravedís en libra de carnero de Rastro y carnicerías desde el Sábado Santo de Abril de dicho año en adelante, y que pudiesen tomar sobre ella 150.000 ducados con que ofreció servir a su majestad por vía de transacción de los 101.423.236 maravedís que estaba debiendo de los repartimientos de quiebras de millones, hasta el décimo tercio inclusive. De este origen tomó nombre dicha sisa, y en virtud de dicha facultad y otras posteriores, subsisten cargados en ella 3.797.016 reales vellón de capitales, cuyos intereses importan 113.910 reales al año, previniéndose que en lugar de los dos maravedís en libra de carnero de Rastro se cobre real y medio por cabeza hasta San Juan de 1743, que se igualaron los derechos con los de carnicerías, como queda dicho en sisas ordi-

nombre de moderada) desde 10 de Enero del siguiente, y que los dos maravedís en libra y dos reales en cabeza, de la otra mitad, quedasen suprimidos a beneficio del público, sin que por ningún accidente se usase de ellos, lo que así se aprobó por su majestad, y despachó su real cédula en 21 de Diciembre de 1656, referendada de don Martín de Villela, su secretario, dando la administración y licencia para tomar 77.742.074 maravedís que faltaban para completar los dichos 93.630 ducados, pues la restante cantidad la produjo hasta fin de Diciembre de 1656 la dicha sisa.

Por los 2 reales en cabeza de carnero del Rastro se cobran al presente 2 maravedís en libra desde San Juan de 1743, como queda tocado, en sisas ordinarias, y por los 2 maravedís en libra de tocino, la toca una quinta parte del impuesto de 2 reales en cabeza que desde el año de 1733 se exige en lugar de los 10 maravedís en libra que por esta y otras sisas se cobraban.

Los capitales de los dichos cargamentos y otros 32 de posteriores facultadas la subsisten, ascienden a 9.509.204 reales y 16 maravedís, y sus intereses al año, al 3 por 100, 285.276 reales y 4 maravedís, sin incluirse en ellos 11.220 reales por 374.000 de principal, que de parte de un censo de 94.000 ducados impuestos sobre los hornos de Villanueva, se mandaron pagar de es-

virtud de 22 facultades que le permitieron cargamentos cuyos intereses, al 3 por 100, importan al año 136.757 reales y 27 maravedís.

VINO Y ACEITE DE LOS TRES MILLONES

Por escritura que otorgó el reino en 14 de Julio de 1657 concedió a su majestad el servicio de tres millones de ducados, y para su exacción impuso 4 maravedís en cada azumbre de vino y vinagre, bajándola de las medidas, y 32 maravedís en cada arroba de aceite, y por cédula de su majestad de 12 de Agosto del mismo año, referendada de D. Martín de Villela, su secretario, se dieron en empeño a Madrid los dos ramos de vino y aceite por lo correspondiente a su casco y lugares de las provincias, para tomar a daño 300.000 escudos de a 10 reales vellón, con que ofreció servir para socorrer y limpiar las costas de Alemania, los mismos que de dicho servicio del reino tocaron a esta villa y su provincia, y confiriéndola la administración con independencia absoluta de la comisión de millones, de que quedaron segregados los citados dos ramos, corriendo su exacción por razón de empeño, por hallarse las medidas ya revisadas, para cobrar los cuatro maravedís en azumbre de vino de las once menores que componían

LA LEY ELECTORAL

Sólo faltaba al dictamen que se discute en el Congreso que el Sr. Moret lo combatiera, como lo combatió ayer tarde, rene-

gando de lo que podríamos llamar su propia hechura. La prensa entera lo censura; el gobierno lo mira con desdén; el autor del proyecto de ley lo rechaza; los secretarios de las Diputaciones provinciales lo maldicen; los ex presidentes del Congreso lo ridiculizan. Todo, todo lo habíamos previsto cuando leímos y nos enteramos de esa obra desdichada, que tanto ha de contribuir al desprestigio de nuestro sistema parlamentario.

Duelenos mucho ser severos en nuestros juicios, por los respetos y consideraciones que nos merecen los que tomaron parte en ella; pero a hacerlo nos obliga el amor que profesamos al principio del sufragio universal, y el afán que sentimos porque nuestro procedimiento electoral se purifique de los males que lo deshonran.

Ninguna ocasión como esta para dar un gran paso en el camino de restablecer la verdad del sufragio, que es el camino de nuestra regeneración política y social. La gangrena que corroe nuestro cuerpo electoral se había puesto al descubierto, causando espanto en los espíritus honrados; la urgencia de curarla se había reconocido y proclamado por todos; las voluntades de los hombres políticos de todos los partidos se habían unido para este fin; y la necesidad de un nuevo procedimiento para plantear el sufragio universal, presentaba la ocasión más propicia para ello. ¿Qué faltaba?

Faltaba, que el proyecto de ley presentado al Congreso hubiese sido estudiado con detenimiento; que el sistema en el establecido se hubiese fundado en los consejos de la experiencia; que el gobierno lo hubiera patrocinado, y aceptado como suyo; que la comisión, que había de dar dictamen sobre él, hubiera sido formada por hombres políticos de diversos partidos, conocedores de los males, que sienten el cuerpo electoral; que esta comisión hubiera respetado el principio de la ley, puesto que era del gobierno, y que en la discusión hubiera aparecido un espíritu amplio, amplísimo para todo aquello que fuese garantía de la verdad del sufragio.

Precisamente lo contrario de lo que se ha hecho. El proyecto de ley se redactó y presentó al Congreso en cuarenta y ocho horas; se formó la comisión con dignos y respetables diputados, muy ministeriales, pero muy poco conocedores de lo que son nuestras costumbres electorales; oyó, por mera cortesía, a los que se tomaron el trabajo de informar sobre las deficiencias del proyecto; fué presentado luego el dictamen, prescindiendo en absoluto del proyecto y de los informes; y, por último, ha traído aquél a la discusión con espíritu estrecho y resuelto a defender su obra contra todo intento de reforma. ¿Qué había de resultar?

Sería enojosa y larga tarea hacer imaginarios viajes como los que han hecho los Sres. Romero Robledo y Ramos Calderón en los pintorescos discursos, que uno y otro han pronunciado en estos últimos días en el Congreso; y eso que algún detalle podríamos añadir, y alguna omisión subsanar, detalles y omisiones, que sólo conocen aquellos para quienes fué tan adversa la fortuna, que tuvieron que reñir siempre ruidas batallas contra alcaldes, gobernadores y demás chanchulleros electorales. Pero no queremos engolfarnos en esos *lúgubris miquis* en que andan entretendidos estos días nuestros legisladores; no queremos examinar la ley en sus detalles, que siendo, como son malos, no tienen tanta importancia como las deficiencias sustanciales que en ella se advierten y errores fundamentales que en ella existen, que han de hacer difícil su aplicación, y han de formar una barrera infranqueable para que la verdad y la honradez tomen asiento en los comicios.

Los demócratas del día, los que vienen al mundo de la política, no con la modestia que tan bien cuadra a los neófitos, sino con la altivez propia de los maestros, olvidan por completo lo que podíamos llamar la genealogía de nuestros principios políticos; prescinden en absoluto de los antecedentes de nuestra historia, y se dan a redactar leyes como si se tratara de una cosa baladí. Así que, vemos a tantos y tantos señores, respetables todos, y sabios todos, y muy demócratas todos, redactar leyes municipales, provinciales y electorales, sin consagrar el menor recuerdo, ni guardar el más pequeño respeto a la gran obra que el profundo pensador, el gran sociólogo, el insigne maestro de la democracia realizó a raíz de la Revolución de Septiembre.

Y que hagan y digan cuanto quieran nuestros modernos innovadores, ni harán una ley municipal y provincial tan perfecta como la que hizo Rívero, que las Cortes Constituyentes discutieron y acataron, ni una ley electoral tan completa, tan perfecta, tan seria como la de 1870.

La ley del 70 tiene un pensamiento, y desenvuelve un sistema; todo cuanto interesa conocer al cuerpo electoral allí lo encuentra; todo cuanto hay que hacer para construir nuestros organismos electivos, allí tiene su procedimiento. Dicha ley consigna claramente el principio y lo desenvuelve con admirable perfección. En cambio, para la aplicación del proyecto que se discute actualmente en el Congreso se necesita: una ley de incompatibilidades, que determine quiénes pueden, ó no, ejercer los cargos electivos; un reglamento para que se rija la Junta central del censo; otro para las Juntas provinciales, y acaso otro para las Juntas de división de distritos; otra para la elección de compromisarios para senadores y para la de senadores; otra para aplicar a las de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; y otra, acaso, para la formación de un nuevo padrón de vecindad, y alguna más que irá resultando a medida que avance la discusión. El elector, pues, cuando este proyecto se eleve a la categoría de ley, deberá tener una biblioteca para saber cómo va a ejercer su derecho.

Y bajando un poco el tono de las censuras, nos encontramos con que en ese dicho proyecto, tan rico en detalles, tan minucioso y tan extremadamente suspicaz, no se dice una palabra sobre lo que ha de servir de base a ese censo para cuya formación tantas y tantas garantías se exigen. Porque, formado sobre los actua-

les empadronamientos, hechos de mala fe por los más modestos empleados municipales, sin garantía alguna y sin responsabilidad de ningún género, ya pueden esperar los dignos individuos de esa comisión que aparezca por algún lado la sinceridad electoral. No se han hecho cargo, por lo que se ve, de que todos los padrones de vecindad de España son falsos, y de que todos los censos que sobre ellos se hagan han de tener necesariamente un vicio de origen del que no han de poder purgarlos todas las juntas imaginables, ni todas las escrupulosas diligencias con tan buena fe inventadas en ese proyecto.

Y luego dejar a los Ayuntamientos la formación de los censos, y a las Diputaciones su revisión, sin otras garantías que las que la ley determina, y sin una sanción penal lógica, prudente y racional, es dejar las cosas como están; porque de nada ha de servir todo ese lujo de garantías y detalles, si no se dan al elector otros medios para evitar una falsificación y para castigar los delitos que en su daño se cometan. Los Ayuntamientos y Diputaciones en España, entendiéndolo así la comisión, están, por lo general, formados hoy de los más osados y de los menos escrupulosos, quienes, ante la impunidad, han de hacer cuanto puedan y cuanto sepan por conservar los puestos donde adquirieron prestigio, honor, influencia y acaso fortuna. Mañana, como hoy, harán que los censos electorales sólo sirvan para conseguir sus fines políticos, sin curarse para nada de que sean unos ó otros los guardadores de esos libros ó cuadernos que con tan exquisito cuidado se redactan en la ley y que con tantas informalidades se confeccionan después.

Cuando la comisión, envanecida de su obra, afirma que esa ley acabará con todos los abusos que han prostituido nuestro sistema electoral y nuestra organización política, recordamos las veces que esto mismo se ha dicho desde los bancos en que se sienta, y las veces que los hechos han venido a desmentirlo; las veces que nos han hecho entrever un mundo de felicidad y de ventura con una reforma, y las veces en que la experiencia con su mano de hierro ha deshecho la obra de la impremeditación y de la vanidad.

Creo lo que decimos nosotros, imparciales siempre y humildes siempre; su obra será de pocos días. Y cuando alguien venga a reformarla, serán duras, muy duras las censuras que ha de dirigirse, porque concurren tan favorables circunstancias como hoy concurren para hacer una obra perfecta, la hizo tan defectuosa, tan pobre y de tan corta vida.

LA DERROTA DE UN GOBIERNO

Con cifras, mejor que de ningún otro modo, se puede hacer el resumen y la filosofía de las últimas elecciones alemanas. Veámoslo nuestros lectores en la siguiente curiosísima estadística, tomada de uno de los más importantes diarios del imperio. En las elecciones de 1887, los partidos adictos al gobierno obtuvieron 3.545.857 votos distribuidos en esta proporción: conservadores íntegros, 1.194.504; conservadores liberales, 693.195; nacionales liberales, 1.658.150.

En las verificadas últimamente, los partidos adictos no han obtenido sino 2.546.594, que se dividen del siguiente modo: conservadores íntegros, 919.546; conservadores liberales, 457.936; nacionales liberales, 1.169.112.

De donde resulta que de 1887 á 1890 han perdido un millón de votos (999.263).

Veámos ahora lo que han ganado las oposiciones en el mismo espacio de tiempo:

Table with 2 columns: Party and Votes. Includes Centro católico, Progresistas, Socialistas, Demócratas, Polacos, Alsacianos-Loreneses, and Varios for the years 1887 and 1890.

Han ganado, pues, las oposiciones de tres años acá 1.037.086 votos.

Descomponiendo la cifra de las ganancias, aparece que el Centro católico ha perdido más de 200.000 sufragios, mientras que los progresistas han doblado con exceso el número, y llegado muy cerca de duplicarlo los socialistas.

Resumen. En la reciente lucha electoral, el gobierno ha alcanzado solamente 2.546.594, y las oposiciones han conseguido 4.684.766.

Ha sido, pues, derrotado el gobierno alemán por 2.138.172.

Nos parece que la cifra no puede ser más elocuente. El partido progresista ha ganado tanto terreno, á pesar de la muerte del emperador Federico, que de continuar así las cosas hay motivo para creer que dentro de poco estará sometido el imperio al régimen parlamentario.

ECOS POLITICOS

Lo que oye El Estándar en los círculos políticos:

«Ante el espectáculo que vienen dando las actuales Cortes, sobre todo en estos últimos días, no se piensa ni se dice otra cosa en los círculos políticos sino que se ha hecho imposible prolongar por más tiempo su existencia.»

Pues aun dicen y piensan más en algunos círculos. Dicen que debiera reformarse la Constitución.

Y en seguida convocar unas Cortes con vida de diez años y mayoría conservadora.

El Diario Español usando lenguaje sibilítico:

«Los hombres políticos conferencian en secreto y á menudo, pero es difícil entrever ni siquiera por intuición lo que dicen, lo que tratan y lo que resuelven; pero es lo cierto que si la cámara apareciera serena, no están los fondos tranquilos de esa superficie donde se agitan los hombres de todos los partidos.»

Las dos cosas son verdad. Los hombres políticos conferencian en

secreto y á menudo. Y los fondos no están tranquilos. Ayer conferenciaron los Sres. Romero y Cossola. Y bajó la Bolsa.

Recorte de La Epoca:

«De Sevilla nos dicen que el frío que se siente en aquella población excede con mucho al de los anteriores inviernos.»

Y luego dirán que España no progresa! Ya tenemos de todo. Hasta frío en Sevilla.

Y cuatro proyectos de ley sobre ferrocarriles secundarios. Es decir, que ni aun lo secundario se queda entre nosotros sin preferente atención.

Unos por mera curiosidad y otros con dejos de amargura, dan los periódicos de Europa la noticia de que España no tomará parte en la conferencia de Berlín sobre organización del trabajo de los obreros. No sólo no nos duele, antes bien, nos complace no entrar en tratos de esa índole.

Y nuestra satisfacción fuera mayor si pudiéramos decir á Europa lo que habíamos hecho respecto de la cuestión social. Si se exceptúa la ley republicana sobre el trabajo de los niños, hemos adelantado bien poco.

Por de pronto, aún no sabemos cuáles son los progresos obtenidos en sus tareas por la comisión de reformas sociales.

La Justicia saliendo á la defensa de la obra de sus amigos:

«Es nota común de todos los Aristarcos que le han salido á la circulación la de estimar la profusión de principios que en ella se contiene como mera repetición de cosas viejas y olvidadas de puro salidas. No nos afecta la censura; no podemos tener la pretensión de descubrir mundos ignotos? Es como si se dijera de un cocinero que es adocenado y vulgar porque lo que guisa es carne, pescado, legumbres, lo mismo que todos los demás. La novedad del cocinero está, no en los manjares, sino en los condimentos y las salsas. En tanto que no prueban las nuestras, los detractores no podrán formar juicio cabal acerca de las excelencias de nuestro arte.»

De mal en menos que califica el colega de Aristarcos á los críticos, cuando pudo dejarlos en Zollos á secas.

Por lo demás, la confección está llena de donaire.

Ahora sabemos por conducto autorizado que los manjares son lo de menos. Toda la habilidad consiste en la salsa.

Únicamente que cualquiera deduce de la bondad del guiso por el sabor del pebre.

En fin, nosotros creíamos que se trataba de una obra de política, y resulta, según el interesado, que sólo se trata de un plato de cocina.

A lo que ha quedado reducida la política del carlismo:

«Señor director de El Correo Catalán: Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego á usted que en su autorizado periódico niegue en mi nombre rotunda y solememente que yo fuera al balle de máscara del Liceo, y sean estos renglones pública y terminante contestación á la que alguien solicita sobre este punto de su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.—El marqués de Cerralbo.»

«Una persona tan seria y tan respetable como el marqués de Cerralbo descendiendo á esas menudencias...»

Y aunque hubiera ido, ¿qué? ¿Pues así que al señor le gusta poco la juerguecita!

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesión del día 3 de Marzo de 1890.

Abrióse á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de la Viesca llama la atención del gobierno acerca de la mortandad que se nota en Madrid, señalando como una de sus principales causas el descuido en inspeccionar los alimentos adulterados, no obstante el subido precio que alcanzan. Pregunta si son exactas las noticias de la prensa respecto á haberse acordado en consejo de ministros que no se construya un cruceiro en Cádiz.

El Sr. Botella excita á la Mesa para que se probara la vacante de senador por Puerto Rico.

El Sr. Dabán pide varios datos sobre ingresos de reducciones del servicio militar que cree han sido entregados indebidamente al ministerio de Hacienda.

El Sr. Cuesta y Santiago insiste en afirmar que se hace mucho contrabando de trigo, y pide nota de los granos que se desorgan en Gibraltar, y de los que se reservan para el consumo de aquella plaza.

Se lamenta de que en estos últimos años no se hayan dado al país leyes de carácter económico, atendiendo sólo á las políticas, «que dan poca sustancia en el puche-ro.» (Risas.)

Recordar su ruego al ministro de Fomento sobre la construcción de estaciones definitivas en Medina del Campo y Burgos.

El ministro de Fomento dice que no ha olvidado lo relativo á las estaciones.

Declara que las leyes aprobadas en estos años son tan beneficiosas para los agricultores como para las demás clases productoras, y que pueden fomentarse los intereses materiales sin necesidad de subir los aranceles.

El Sr. Maluquer, en nombre del pueblo de Cádiz, da las gracias al gobierno por el acuerdo referente á la construcción de los cruceiros.

Orden del día.—Se aprueban varios dictámenes de la comisión de peticiones y los referentes á los ferrocarriles Bigoribar á Deva y de Yecla á Jumilla. Se declara urgente la discusión sobre el suplicatorio para procesar al senador Sr. Carvajal, y se levanta la sesión á las cuatro y media.

CONGRESO

Sesión del día 3 de Marzo de 1890.

Abrióse á las dos y veinte, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

El ministro de Fomento leyó desde la tribuna el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, nuevamente redactado.

Presupuestos.

El duque de Almodóvar reprodujo el artículo 1.º del presupuesto del ministerio de Estado, redactado de nuevo con arreglo á la enmienda del Sr. Navarro Reverter. (Este asunto será discutido hoy.)

El Sr. Gamazo combatió la partida de gastos eventuales, insistiendo en que debe desaparecer y que más patriótico y conveniente sería que ese crédito figurara en el presupuesto de Ultramar, destinado á

nuestras posesiones de Filipinas, donde al fin y al cabo la conversión es allí de españoles.

El ministro de Estado defendió dicha partida que de muy antiguo existe en el presupuesto, sin que al Sr. Gamazo, cuando fué ministro, se le ocurriera suprimirla. Pertenece ese gasto, á juicio del orador, á atenciones que responden á la propagación de nuestra influencia en África.

Después de varias rectificaciones, procedió á la votación por artículos del capítulo IX. Al llegar al art. 3.º (gastos eventuales), pidieron los gamacistas votación nominal, siendo aprobado el artículo por 77 votos contra 41 de todas las minorías, de los amigos del Sr. Gamazo y del ministerial Sr. Gallón (hijo).

Los restantes capítulos y artículos del presupuesto de Estado fueron aprobados sin más discusión.

Gracia y Justicia.

El Sr. Avilés (gamacista) combatió la totalidad del presupuesto de este departamento, reclamando economías por varios conceptos con sujeción á un proyecto de organización que llevaba escrito y que leyó el orador.

Contestóle el Sr. Alonso Castrillo, demostrando lo irregular y absurdo de la pretensión del diputado gamacista al intentar dar una organización nueva á la administración de justicia dentro de la discusión de una ley de presupuestos.

Rectificó el Sr. Avilés combatiendo la supresión consignada en el presupuesto de las veinte audiencias de lo criminal y lamentándose de que se haya suprimido también el tribunal de las órdenes militares. (¿Y las economías?)

El Sr. Alonso Castrillo recogió hábilmente estas contradicciones, y el Sr. Latorre intervinó para combatir la supresión del tribunal de las órdenes militares, de cuya institución hizo un brillante elogio y una entusiasta defensa.

Sufragio universal.

Continuó el Sr. Ramos Calderón su por dos veces interrumpido discurso.

Defendió el procedimiento respecto de la constitución de las mesas por ofrecer, en su concepto, más garantías que la ley actual; justificó la supresión de las elecciones por acumulación y la penalidad en materia electoral.

Cuanto al sistema del cociente defendido por el Sr. Romero Robledo, lo consideró el orador, amparado en el texto de una obra francesa, anticuado y propenso á grandes trastornos.

Rectificó el Sr. Romero Robledo insistiendo y ampliando sus razonamientos, y, por último, retiró su enmienda.

La comisión aceptó una adición al mismo art. 23 del Sr. Prieto y Causas. Se pone á discusión la totalidad de dicho artículo.

El Sr. Moret lo impugna. Comienza diciendo que el dictamen de la comisión no se ajusta al espíritu de la fórmula convenida entre los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos.

Añadió que las modificaciones que se han hecho en el artículo que se discute y en toda la ley han determinado que ésta se diferencie bastante del proyecto que le sirvió de base y del dogma del partido liberal, y que esas modificaciones han destruido las garantías de independencia de los Municipios, hasta el punto de que si la ley es aprobada se centuplicarán los vicios y los inconvenientes de la mala organización municipal.

«Si es que se quiere arrojar la bandera del sufragio—exclamó—yo la recogeré y la sostendré.»

Hecha la salvedad de que no pensaba crear dificultades al gobierno, combatió el proyecto de división territorial, presentando enfrente su proyecto desechado por la comisión, y terminó excitando al gobierno á que declare categóricamente si busca inteligencias con las oposiciones.

El señor presidente del Consejo de ministros contestóle diciendo que el Sr. Moret se había dejado llevar de la pasión al combatir al artículo y á la comisión.

En España se habrán hecho elecciones por distritos, por circunscripciones, por provincias; nunca por el sistema propuesto por el Sr. Moret y aceptado por el gobierno. Pero ocurrió que más tarde, conferenciando la comisión con los personajes más importantes de todos los partidos, desechó por consejo de éstos aquel proyecto, que aunque al Sr. Moret le parezca el mejor, no le pareció así á los demás personajes consultados. Lo que se ha hecho ha sido seguir la senda de la armonía amparando todos los intereses políticos. (El general Cossola: Está visto que no quiere su señoría aprobar el sufragio, pues lo mismo decía de mis reformas.)

Añadió que si el proyecto no era del gusto de todos, no correspondía la culpa á la comisión, pues ésta abrió una información para oír y atender las observaciones de todos.

Las transacciones que hoy se pretenden se buscan en las comisiones y no en el Parlamento; pero además pregunto: ¿qué enmiendas habéis presentado? ¿Dónde están esas enmiendas? Eso quiere decir que es tan bueno el proyecto, que no tenéis nada que enmendar en él. (Risas.—El señor Romero Robledo: La comisión no las admite para suscitar debates largos.)

(El Sr. Garnica: Pues en el artículo que se discute hay admitida una enmienda de su señoría.)

Continuó el Sr. Sagasta diciendo que se está preparando un proyecto de división territorial, no sólo para hacer más distritos de las capitales y más circunscripciones de los pueblos, sino para garantizar la representación de las minorías y para buscar la armonía de todos los intereses políticos. El gobierno declara libre la discusión de ese proyecto, y lo mejor sería, para lograr aquella armonía, que la comisión que entienda en él estuviera compuesta de los jefes de todas las minorías.

El dictamen de la comisión pudiera emitirse en siete ó ocho días, y puesto inmediatamente á discusión para que el sufragio salga completo del Congreso.

Se suspendió el debate, levantándose la sesión á las ocho.

TELEGRAMAS

Agencia Fabra.

Debate de la Cámara francesa.

Paris 3.—Dícese que el ministerio, al contestar la interpelación que se le dirigirá en la Cámara acerca de la última

crisis, no se limitará á hacerlo así, sino que presentará la cuestión de confianza.

Paris 3 (3:22 tarde).—La Cámara es plena completamente de representantes del país y público, advirtiéndose en toda gran expectación.

Mr. Drefius anuncia una interpelación sobre las causas de la retirada del ministro Mr. Constans.

Mr. Tirard, jefe del gabinete, contesta que está á las órdenes de la Cámara ésta resuelve que la discusión sea inmediata.

Mr. Drefius desarrolla su interpelación pretendiendo averiguar las causas de la crisis, y consignando los rumores acusados de público sobre este asunto.

Paris 3 (4:10 tarde).—El presidente del gabinete, contestando á la interpelación de Mr. Drefius, niega que haya habido divergencias entre el ministerio y Mr. Constans.

Insiste en que el gabinete no ha alterado en un solo punto su programa político, manteniéndose en un todo sus declaraciones. Quiere, como siempre ha querido, la unión de todos los republicanos; y para todas las cuestiones candentes y para todas las resoluciones de reformas y administración. Enumera las reformas introducidas en el presupuesto. (Murmuras en la derecha.) Contestando á Mr. Drefius que había conceptualizado como una falta acudir á la conferencia de Berlín, Mr. Tirard hace nuevas protestas del patriotismo del gabinete y termina diciendo que éste seguirá practicando una política íntegramente republicana. Ruega, por tanto, á la Cámara, que se pronuncie clara y terminantemente en este asunto, ya que el gobierno plantea ante ella la cuestión de confianza.

Agitación en Portugal.

Lisboa 3.—Según refieren hoy varios periódicos de esta capital, ayer noche ocurrieron graves desórdenes en Setubal.

A consecuencia de la detención de una persona que turbaba la tranquilidad, alborotó el pueblo pidiendo la libertad del preso.

La policía, impotente para restablecer el orden, pidió el auxilio de la tropa que cargó sobre la multitud, la cual defendiéndose pedradas, resultando algunos soldados heridos y varios hombres del pueblo.

Han llegado á Setubal tropas de Lisboa y Évora.

Los ánimos están muy agitados, por orden material ha quedado restablecido en Setubal.

Lisboa 3.—El empréstito abierto por el Ayuntamiento de esta capital para tomar parte en la suscripción destinada á la defensa del país ha sido cubierto varias veces.

La congregación de Ritos.

Roma 3.—Mañana se reunirá la sagrada congregación de Ritos para el examen de la primera instancia de las virtudes hereditarias del siervo de Dios Angel de Páez, franciscano, natural de Perpiñán, que residió largo tiempo en España.

Por orden de Su Santidad, los prebendados franceses de italianos dan pastorales denunciando la cremación de los cadáveres recordando las penas en que incurran los que se afilian á las sociedades que se proponen generalizar dicha práctica.

La conferencia obrera.

Berlin 3.—Se sabe que en la conferencia sobre las cuestiones obreras que se reúne en esta capital estarán representados diferentes Estados por sus respectivos bajadores ó ministros en Berlín, y una ó dos personas más que vendrán de efecto.

Paris 3.—El gobierno francés no ha firmado aún ningún acuerdo sobre las cuestiones que, en unión del embajador alemán, deben representar á Francia en la próxima conferencia de aquella capital.

Paris 3.—Hoy ha debido llegar á la nota del gobierno francés aceptando la invitación á la conferencia obrera.

En dicho documento se hacen reservas que no permitan mas discusiones que se comprendan en el programa.

Nieves.

Paris 3.—Reina muy mal tiempo en toda Europa, y en particular en el norte, habiendo caído en muchos puntos abundantisimas nevadas.

Temporal.

Londres 3.—Desde el sábado reina en Inglaterra un espantoso temporal de nieve.

Han caído nevadas copiosísimas.

AYUNTAMIENTO

Ayer continuó, bajo la presidencia del Sr. Mellado, la sesión extraordinaria para tratar de la cuestión de consumos.

El Sr. Sánchez (D. Simón), examinando las causas de la baja en el recaudado, dijo que en parte obedecía á la mala organización del Matalero, y principalmente á las pocas ventajas que disfrutaban los vigilantes de consumos para cumplir deber.

El Sr. Martínez hizo un pintoresco discurso acerca del matute, que entró en rotación al público.

Al manifestar el Sr. Mellado que contestase más sus cargos para exigir las oportunas responsabilidades, dijo que había hablado en hipótesis.

El señor conde de Peña Ramiro propuso el nombramiento de una nueva comisión que emita dictamen acerca de la cuestión.

De la misma opinión fué el Sr. Moret manifestando que la actual comisión de consumos está en crisis por haber estado disconformidad de pareceres.

El Sr. Arredondo, fijándose en la cuestión de personal, dijo que el asunto arreglaría cumpliendo estrictamente la ley municipal en lo relativo á nombramientos.

El Sr. Betegón, hablando para defender, explicó los motivos que había para dejar de pertenecer á la comisión fundándose en que figuraban también ella individuos conocidos como intrusos, entendiéndose que no basta ser nombrados, sino que es preciso parecerlo.

Hablando para alusiones, el Sr. Gómez de Celis presentó algunos datos que resultan que en un año, de los pasados, el importe de los derechos vino que se afió fué 80.588 pesetas, que hubiera correspondido á lo que se de tránsito ascendiera á 135.790 pesetas.

Se declaró partidario de la sustitución del impuesto ó, en su defecto, del arrendamiento.

El Sr. Ibarra habló acerca de la enmienda que tiene presentada, y se refirió al arrendamiento.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se acordó continuar hoy la sesión...

TRIBUNALES

Ante la sección cuarta de la Audiencia, y en juicio por jurados, se vió ayer la causa seguida a D. Alberto Olmos...

NOTICIAS GENERALES

Hace pocos días se presentó en la casa donde se halla instalada la escuela de niños de Rafo de Salem (Valencia) un grupo de 25 hombres...

El viernes último fué conducido al cementerio del Ferrol, acompañado de un séquito numeroso, el cadáver del malogrado escritor, hijo de aquella población...

La mayoría de los estudiantes de Barcelona ha publicado un escrito protestando de la profesión de fe carlista hecha al marqués de Cerralbo por un grupo que decía asumir la representación de todos.

El vapor correo francés Lafayette, procedente de Veracruz y Habana, ha llegado a Santian el 2 del actual a las ocho de la mañana.

Han sido admitidas a la cotización oficial de la Bolsa de París las 32.000 acciones del Banco general de Madrid.

En Denia se ha producido estos días gran alarma, a consecuencia de haberse presentado varios perros rabiosos, los cuales, a su vez, han mordido a otros; si bien por ahora sólo hay que lamentar la mordedura sufrida por un niño que inmediatamente ha sido llevado a Barcelona para someterlo al tratamiento del doctor Ferrán.

En Llagostera se ha constituido una asociación que tiene por objeto combatir el caciquismo. Titúlase la Liga Llagostereña, y está formada por importantes propietarios e industriales que han elegido presidente honorario a nuestro estimado amigo D. Eusebio Goromina, director de La Publicidad, de Barcelona.

Han aparecido en el mercado de Barcelona títulos de la Deuda exterior falsificados, añadiéndose que la junta del colegio de corredores conoce ya los detalles que los distinguen de los legítimos y que se habrán dictado las correspondientes disposiciones para que fuesen confrontados con escrupulosidad cuantos se ofrezcan a la contratación.

Ayer se celebró en Badalona el certamen vitícola que con tanta solemnidad ha venido anunciándose. El salón donde se han instalado los aparatos mide 400 metros, y en una sala contigua se han colocado las colecciones de pámpanos, sarmientos, semillas, cepas americanas y de todas clases, obras de viticultura y unos cuadros donde consta la hoja de servicios del Fomento de la Agricultura de Badalona, sociedad que ha tomado la iniciativa del concurso.

El Ayuntamiento de Badalona y los socios del Fomento salieron en corporación al ferrocarril a recibir a las autoridades y a las personas invitadas al acto.

Este fué presidido por el presidente de la Diputación provincial de Barcelona y en representación del gobernador civil.

El sábado se inauguraron los trabajos del ferrocarril de Murcia a Granada en la sección de Gor a esta última capital, saliendo al efecto el mismo día para Piñar el contratista y los ingenieros para inspeccionar las obras.

Estas tendrán comienzo en el kilómetro 21, y tan pronto como la empresa tenga adquiridos los terrenos necesarios se inaugurarán en otro término municipal, a fin de poner en explotación la línea dentro del plazo concedido por el gobierno.

Hace pocos días, por disensiones surgidas en un baile público celebrado en Celanova, se produjo una terrible reyerta entre varios mozos de la parroquia de Entrembosrios, generalizándose tanto la lucha, que las mujeres y los niños apenas podían huir del campo sin arrojarse a recibir un palo ó una pedrada.

no dió conocimiento del hecho al gobernador civil de la provincia.

Del penal de Valladolid intentaron fugarse uno de estos días seis confinados que se hallaban en un calabozo, logrando desahucarse de las cadenas.

Al verse sorprendidos por un vigilante, le acometieron cuchillo en mano, y le hubieran herido si no cierra inmediatamente la puerta.

A consecuencia de los temporales últimos, Tarazona, vecina del Moncayo, se encuentra envuelta en nieve. El alcalde ha telegrafiado al gobernador, como presidente de la junta de Beneficencia, pidiéndole autorización para distribuir menestra á los pobres con fondos de la fundación de Doz, y éste ha contestado en seguida concediendo la petición.

La Exposición belga.

Dice un periódico de Bruselas que el 21 de Julio del presente año tendrá lugar la Exposición belga anunciada desde 1886 para después de la que acaba de celebrarse en Paris.

Esta Exposición, organizada por la Sociedad Nacional de Ciencias y Artes industriales, estará clasificada en 18 grupos ó pabellones, y su duración será de cuatro meses.

El próximo viernes se verificará la tercera conferencia en el Circolo de la Unión Mercantil. Está encargado de darla el señor D. Ricardo Becerro de Bengoa, quien deseando escoger un asunto de interés, y aprovechando su reciente visita á la provincia de Huelva, disertará sobre el tema «Las Minas de Riotinto».

En el gobierno civil se presentaron ayer unos 400 obreros manifestando que no habían sido admitidos en los trabajos para que habían sido alistados el sábado.

El Sr. Aguilera les exhortó para que no fuesen á palacio, según se proponían, y confirió con el alcalde, consiguiendo que se les diese ocupación.

Durante el mes de Febrero último se ha solicitado del ministerio de Gracia y Justicia la concesión de 138 indultos, de los cuales 24 han sido resueltos favorablemente.

El ministro de Gracia y Justicia puso ayer á la firma de la reina regente el decreto sobre indulto general.

Los senadores y diputados por las Provincias Vascongadas se reunieron ayer tarde, y acordaron lo siguiente:

Primero. Visitar todos al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda para manifestarles que se opondrán á los proyectos de los representantes de Galicia favorables á que prospere el voto particular del Consejo de Estado considerando comprendida dentro de la ley de admisiones temporales las cajas de lata y estajo con destino á envases de conservas.

Segundo. Redactar una enmienda á los presupuestos, restableciendo la partida para pago de indemnizaciones de guerra.

Y tercero. Apoyar un proyecto de línea férrea de San Sebastián á Bilbao.

El ministro de Gracia y Justicia pidió ayer por telegrafo los datos relativos al hecho denunciado de que una alta autoridad judicial de Calatayud interviene en fallos de litigios en que actúa un hijo suyo como abogado.

El gobernador civil ha dispuesto las siguientes permutas de delegados é inspectores:

Delegados: El del distrito del Congreso, Sr. Villanueva, al de la Latina; el de la Latina, Sr. Ibars, á Buenavista; el de Buenavista, Sr. García Hidalgo, al de la Universidad, y el de la Universidad, Sr. Doz, al del Congreso.

Inspectores: El del distrito del Hospicio, Sr. Garcés, al de Buenavista; el de Buenavista, Sr. Escribano, al del Congreso; el del Centro, Sr. Valverde, al de Palacio; el de Palacio, D. B. Rodríguez, al del Centro; el de la Inclusa, Sr. Suárez, al del Hospicio; el de la Audiencia, Sr. Iriarte, á la Inclusa, y el del Congreso, Sr. Valenciano, á la Audiencia.

Ferrocarriles secundarios.

Las bases del leído ayer por el ministro de Fomento son éstas, recogidas por El Correo, y las cuales, dicho sea con las debidas reservas, no nos parecen ni muy buenas ni muy claras:

«Subvención del Estado representada por una garantía del interés de los capitales que se apliquen á dicho plan.

Obligación de que preceda la aprobación del proyecto técnico á la construcción.

Subvención subor inada al previo conocimiento de la longitud de la línea, de las obras de importancia, del presupuesto de estas obras y del cálculo de rendimiento de las tarifas.

Garantía del pago del proyecto á cargo del concesionario mediante tasación previa, y obligación de su autor al presentar el proyecto de constituir una fianza equivalente á 0'50 por 100 del importe del presupuesto, añadiendo el derecho de tanteo, tal como lo define la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1887.

Plazo en que ha de llevarse á cabo la construcción con determinación del progreso parcial de las obras, y caducidad de la concesión, si no se ejecuta cada una de ellas en el término que se fije.

Fijación en 3 por 100 del presupuesto de las obras, del importe de la fianza definitiva, y devolución de la fianza, cuando se hayan verificado obras por el valor de la misma, quedando dichas obras subrogadas en todo ó parte á la anterior garantía.

Los ferrocarriles secundarios sin subvención del Estado, quedan exentos de impuestos por adquisición de inmuebles con destino á su construcción; así como por razón de beneficios repartidos á sus accionistas ó empresarios; exención que durará quince años.

También quedan estos caminos exentos del servicio de correos, conducción de presos, etc. Prestarán, sin embargo, estos servicios con arreglo á una tarifa especial.

Sucesos de ayer.

Como presunto autor del robo cometido á mediados del mes pasado en la calle de la Pasión, ha sido capturado y puesto á disposición del juzgado correspondiente Manuel Ferrero.

En una casa de préstamos de la calle de San Joaquín se hallaron los objetos robados, por lo que se averiguó el paradero de este sujeto.

Dos mujeres fallecieron repentinamente ayer tarde. Una en la calle de las Minas, núm. 22, y otra en la puerta del

hospital Provincial, cuyo cadáver no se ha identificado.

En el derribo de las oficinas de la estación del Mediodía se hirió, á las doce de la mañana, el cielo raso del piso principal, cogiendo á un albañil llamado Dionisio Sánchez, resultando con una herida grave en la región frontal y una fuerte contusión con erosión en el brazo izquierdo.

En la calle de Ministriles, núm. 10, falleció repentinamente una niña de cinco años, llamada Manuela Parejas, encontrándose su madre sola en la casa en tan terrible momento.

SIN TEMOR

Mi fama se que no expongo, si alabo en cien ocasiones de los PRINCIPES DEL CONGO.

De venta en las principales perfumerías. Victor Vaisler—Ronbaix—Paris. Al por mayor en España: Boldú y Romeu, Madrid: Valverde, 37.—Barcelona, Bailén, 83.

EL DIA POLITICO

Reviste escaso interés fuera de los asuntos tratados en los Cuerpos Colegiados, sin que por eso falten asuntos que deben ser señalados.

Le tiene verdadero el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios ayer leído al Congreso por el señor ministro de Fomento.

En el Congreso la discusión de presupuestos ofreció el hecho de que no pudiera aprobarse el de Estado por tener que quedar pendiente el art. 1.º del mismo, nuevamente redactado por la comisión admitiendo la enmienda de las 15.000 pesetas para la Asociación Ibero Americana. El artículo ha sido adicionado con la cláusula de que sólo se dará la subvención á las asociaciones ya constituidas.

Parece que en Paris se ha constituido en dos ó tres días la que no lo estaba cuando se discutía é impugnó precisamente por esto la enmienda del Sr. Navarro Reverter. Es seguro que ésta tendrá viva oposición, máxime cuando el ministro de Estado al hablar del asunto no mostró ningún empeño porque salga adelante.

En la del sufragio también merece apuntarse el discurso que á última hora hizo el Sr. Moret, para impugnar con calor las modificaciones hechas por la comisión en su proyecto, discurso que motivó que se levantara el Sr. Sagasta á anunciar el firme propósito del gobierno de presentar en breve el proyecto de división territorial electoral, y su deseo de que formen la comisión que sobre ella dictamine todos los jefes de las oposiciones y el propio señor Moret.

Que es como desearles piadosamente que metan la mano en un avispero. Porque cualquiera hace pasar á muchos de los actuales diputados porque les varien las cosas de como están, cuando creen que están bien y piensan que las han de disfrutar eternamente.

A propósito del sufragio, enuétrale malo el señor senador Cuesta y Santiago porque no puede utilizarse echando de él un pedazo al puchero. Pero no todo ha de ser habas y panchas, Sr. Cuesta.

Una adición al art. 25 del proyecto de sufragio ha presentado el diputado señor Calvo Muñoz pidiendo que se dé representación en las Cortes á las islas Filipinas, de las cuales quiere que se haga un solo colegio y que sean electores todos los españoles mayores de 25 años, en el pleno goce de sus derechos y que acrediten ser empleados civiles ó militares de las categorías de jefes y oficiales, jubilados y cesantes, eclesiásticos, concejales ó ex concejales de Manila, títulos académicos y contribuyentes por cuota directa de 50 pesos en adelante.

El propósito es que se haga un ensayo, que nos parece no ha de prosperar en la forma propuesta.

Confirmase que ha limitado su cargo el gobernador general de Puerto Rico señor Ruiz Dana, quien parece que al fin se ha enterado de que el puesto es superior á sus fuerzas.

Suponemos que el gobierno, convencido también de esto, le complacerá nombrándole un sucesor.

El señor general Chinchilla, nuevo gobernador general de Cuba, estuvo ayer de íntima conferencia con el ministro de Ultramar, con quien almorzó.

La comisión de reforma electoral en las Antillas ha pedido una entrevista al ministro de Ultramar para conferencia sobre el asunto y conocer su opinión.

La de actas despachó ayer la de Tineo. La de cédulas personales acordó conferenciar con el ministro de Hacienda antes de dar dictamen.

Para hoy está señalada en primer término la discusión de presupuestos, debiéndose vivamente el art. 1.º del de Estado. En la del sufragio contestará el señor García al discurso del Sr. Moret.

Informes, que parecen autorizados, de La Iberia.

«El ministro de Estado ha pedido al consejo de ministros que se incluya en el indulto al señor conde de Benomar, puesto que el Tribunal Supremo ha mandado abrir el juicio oral, con lo que se comprueba la existencia de hechos punibles; y con esto queda ya demostrado lo bastante el fundamento legal con que el gobierno procedió al excitar al ministerio fiscal á la presentación de la oportuna querrela criminal contra dicho ex embajador.

Nos consta—añade—que el señor marqués de la Vega de Armijo ha aprovechado esta ocasión para desmentir las suposiciones de algunos periódicos que, faltando á la exactitud, le presentaban como instigador de un procedimiento que se inició por acuerdo del consejo de ministros.»

En tales términos está concedido el indulto, que cualquier otro agraciado, aun sin ser diplomático ni conde, hubiera preferido la condena.

MOTIN EN PORTUGAL

A última hora hemos recibido el siguiente despacho de Lisboa.

La noticia nos parece grave, no por el

hecho en sí, sino porque, dada la severidad inquisitorial con que el gobierno portugués mitila los despachos, lo que se ha tramitado permite suponer que hayan tenido mucho mayor alcance los sucesos.

«Lisboa 3 (1.45 mañana).—Un arresto operado por la policía con motivo de un incendio que estalló en Setubal ha sido causa de un grave motin. El populacho exigía que el detenido fuese puesto en libertad, y para ello se acercó á la prisión en que se le custodiaba.

En tanto que las autoridades civiles intentaban restablecer el orden, salió de su cuartel alguna fuerza de cazadores, á cuya vista, y mientras algunos grupos vitoreaban al ejército, otro dió el grito de ¡viva la República!

Viéndose impotentes las autoridades para dispersar á la multitud, el comandante de la fuerza dió la voz de ¡fuego! resultando dos individuos heridos gravemente, uno de los cuales murió en el hospital. De los soldados resultaron 20 heridos á pedradas y el comandante con fuertes contusiones en las piernas.

Para hoy estaba anunciado un meeting republicano que la autoridad prohibió ocasionando muchas protestas.

Las últimas noticias de Setubal consiglan que la tranquilidad se ha restablecido. Los detenidos ayer han comparecido hoy ante los tribunales, figurando entre ellos un redactor del periódico opositorista de la localidad.—Fabra.»

GACETA OFICIAL

DE HOY

Presidencia.—Decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia de Liria.

Gracia y Justicia.—Decretos referentes á indultos dictando varias disposiciones. —Ordenes nombrando registradores de la Propiedad: de San Clemente á D. Cesáreo Salcedo, y de Ramales á D. Camilo Martínez.

Hacienda.—Orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Ernesto Tous, director de «La maquinista terrestre y marítima», de Barcelona, contra el fallo de la junta arbitral de dicho punto.

—Decretos autorizando al ministro de Hacienda la presentación á las Cortes de varios proyectos de ley.

Ultramar.—Decreto ordenando se proceda á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Humaco, provincia de Puerto Rico.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Desde hoy reanudarán sus conciertos en el teatro Lara la Infantil Rondalla Aragonesa que tantos aplausos ha conseguido en dicho teatro.

La empresa y compañía de ópera cómica española que en tanto éxito han estado actuando en el teatro Martín, se han trasladado al teatro de la Alhambra con objeto de poder presentar las obras que se propone estrenar con el aparato debido.

Esta noche se verificará en el teatro de Apolo el estreno del juguete cómico lírico en un acto, Tita, del que tenemos las mejores noticias.

DIMES Y DIRETES

También en Alemania ¡tienen unas cosas! ¿Cómo dirán ustedes que llaman allá á los diputados independientes? ¿Qué! ¿No lo aciertan ustedes por más que se quiebran los cascos! Los llaman salvajes.

Como si dijéramos: sujetos á los que no han podido aún meterles un partido en la cabeza.

De modo que, según la cuenta, el diputado más civilizado allí será el que vaya todos los días á casa de Bismarck á preguntarle cómo debe votar por la tarde.

Para que se vea cómo las palabras se

echan á perder pasando de una nación á otra.

Aquí tenemos el caso de un maestro de escuela que ha dado á un muchacho tal paliza, que el infeliz niño ha muerto.

¿Cómo llamarían á este maestro en Alemania? ¡Vamos! Le llamarían diputado independiente.

En un distrito de Barcelona ha habido elecciones para sacar un concejal. El vencedor se llama Tort, y es reformista.

Esto ya lo encuentro yo muy puesto en razón: es decir, que un Tuerto, reformista, me parece que está en su elemento.

Porque si tocan á reformar, claro está, le darán otro ojo, ó no hay reformas en la tierra.

¡Vaya! En Tolosa han preso á un sujeto á quien se supone autor de varios robos sagrados.

Mal hecho, señor, mal hecho. Como ya no hay objetos sagrados que robar, no viene á pelo el que prendan á ese hombre.

¡Si hubiera sido antes de que desaparecieran todos los cálices de plata! Pero ¡ahora! A bien que eso no pasa de ser una sospecha.

Lo que el joven dirá: ¡Que me registren!

Todos los médicos aconsejan para acelerar las convalecencias el uso del Jarabe de Hipofosfatos de J. Climent por ser el mejor de los reconstituyentes y no dejar precipitado alguno.

Recordamos á los que padecieron la Grippe y demás que tengan tos no olviden las infalibles pastillas del Doctor Andreu de Barcelona, único remedio que la cura en muy poco tiempo por fuerte que sea. Pidase en todas las boticas de España.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AYER, ANTR, ALB, EAS. Rows include: 4 por 100 al contado, fin de mes, pequeños, exterior, amortizable: al contado, pequeños, Billetes de Cuba, Banco de E., acciones, Hipotecario: id., Id cédulas 5 por 100, Id cédulas 4 por 100, Obligaciones 5 por 100, O' de Tabacos, acciones.

Letras: Lóndres, á 90 días vista, 26'57, 8 ídem, 26'55, Berlín á 8 ídem, 5'55, París á 8 ídem, 5'55.

Operaciones de préstamo y descuento al 4 por 100 anual.

BOLSA DE PARIS Y LONDRES. PARIS 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'87; 3 por 100 francés, 88'25.

LONDRES 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'68.

PARIS 3.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 88'5; 4 1/2 por 100, 105'30 ó 0.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73'00.—Obligaciones de Cuba, 508'50.—Consolidados ingleses, 97'38.—Última hora: 4 por 100 exterior español, 72'93.

LONDRES 1.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'15-16.

Temperatura. La temperatura de ayer en Madrid á la sombra, según las observaciones de la Sra. Viuda de Aramburu, fué la siguiente: A las ocho de la mañana, 1 bajo 0.

A las doce, 5. A las cuatro de la tarde, 5. A las seis, 3. La máxima fué 9.—La mínima 2 bajo 0. Barómetro, 704. Variable con tendencia á lluvia.

Tip. de EL GLOBO A CARGO DE J. S. DE TRIGOS San Agustín, núm. 2.

PÓLIZAS DE ACUMULACION DE LA EQUITATIVA. SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DE LOS E. U. DOMICILIADA LEGALMENTE EN ESPAÑA. MADRID, CALLE DE SEVILLA, 16. RESULTADOS OBTENIDOS EN METALICO A LOS 15 AÑOS, CON LAS PÓLIZAS DOTALES DE ESTE PLAZO (Apreciados como inversión á interés compuesto).

SANTO DEL DIA San Casimiro. ESPECTACULOS OPERA—8 1/2.—F. 79 de ab.—T. 1.—Mefistofele. ESPAÑOL—8 1/2.—T. 1.—par.—La bofetada.—Yo y mi mamá. COMEDIA—8 1/2.—Serie 5.—Turno 2.—Los señoritos.—El señor gobernador. ZARZUELA.—9.—El arca de Noé.—El diamante rosa.—Segundo acto.—El arca de Noé. LARA.—8 1/2.—Serie 6.—Turno 1.—par.—Los tres sombreros.—Lagartijo.—Viajeros de Ultramar.—Segundo acto. PRICE.—8 1/2.—El Juramento. APOLO.—8 1/2.—Panorama nacional.—Tila (estreno).—La clase baja.—Cortámen nacional MARTIN.—8 1/2.—T. 1.—par.—La Mascota.—La perla cubana. INFANTIL.—8 1/2.—Al fin y al cabo. Las niñas del coro.—El Denguill.—Doble venda.—La

nodriza de Betanzos.—El Denguill.—Bailable las niñas del coro. ADELANTO CIENTIFICO.—La hija del aire.—De 3 a 7 1/2 y de 9 a 11.—Carrera de San Jerónimo, 10. LIQUIDACION Se realizan a precios de fábrica todas las existencias. Hay gran surtido en cepillería de todas clases, artículos de fantasía y perfumería francesa e inglesa. Perfumería Parisiense. 20 Mortaleza 22 Chuletas y pierna cordero 3 frs., falda 2, vaca sin hueso 3, elegida 4, Espíritu Santo, 13

COALTAR SAPONINE DE LE BEUF Inventor. Sus notables propiedades desinfectantes, antimiasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiese en los Hospitales de París. Empleado en compresas, gargarismos, inyecciones, es muy eficaz en los casos de llagas, cánceres, anginas lardáceas, pérdidas blancas, etc., y sus cualidades salutaríficas y tónicas le hacen incomparable para LA HIGIENE DEL TOCADOR. lotiones, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos que tonifica, librándolos de la caspa, de la barba, para lavar los niños, etc., etc. el frasco: 250 pesetas en España. Fábrica en Bayona (Francia) en casa M. Le Beuf, farmacéutico de primera clase, antiguo interno de los Hospitales de París. Depósito en las principales farmacias de España.—Desconfíese de las falsificaciones. Pídase: Coaltar Saponiné Le Beuf.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES MARITIMOS PARA BUENOS AIRES 14 salidas mensuales de los puertos de Burdeos, Pasajes, Coaña, Vigo y Barcelona. Pasajes a precios reducidos PARA CHILE adelanto de pasajes por una pequeña comisión; se adelantan para embarcar el 5 de Marzo. ADELANTO DE PASAJES PARA BUENOS AIRES, comisión módica. Esta Agencia no tiene en Madrid ninguna sucursal. Diríjase a D. Juan Roure, Abada, 3, pral.

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y Cia, Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Malas digestiones, Las Náuseas y las Acidias, Las Gastritis y Gastralgias, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del Hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica a los ancianos y a los convalecientes. En París, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CHOCOLATES Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 1/4 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor. Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés Mayor, 18 y 20 Sucursal, Montera, 8.

¡¡ La SANGRE es la VIDA !! EL ROB LECHAUX Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios reómbidos que causan todas las enfermedades. Impide y cura rápidamente los Entorpecimientos, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Pústulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del acnoro, la Acemía, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre ó impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particularmente. Exhíbase sobre todos los frascos la firma del inventor. DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS. Venta al por mayor: En casa de Mario LECHAUX, rue St-Gatherine, 164, BURDEOS. Madrid: Melchor Garcia; por mayor: Moreno Miquel; Euzé y Miguel; Durán Utreras.—Barcelona: Vicente Ferrer y Cia; Alomar y Urach; Saborada Ferrer y Cia; Drogueros; S. Alina; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo; Viala de Somonta; Arcajo, Irujo.—Cádiz: Durán y Caza; Juan Piles; Ayala de Mendonza.—Málaga: Utrera; Aguilar; Oñate.—San-Sebastián: Viala de Torre; Santander: Irujo; Bermúdez Saro.—Sevilla: Palazuelos H.; Huidobro. Valencia: Andrés y Fábila; Eroluz.—Valladolid: Gortázar; Guiso y Guiso, Zaragoza: Ríos Hermanos; Ramos Jordán.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Mes de Marzo de 1890 LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERAORUZ El 10, de Cádiz, vapor VERACRUZ para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLOM El 15 de Barcelona y el 25 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón. LINEA DE FILIPINAS El 7 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. LINEA DE BUENOS AIRES El 1.º, de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO El 30, de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo. LINEA DE MARRUECOS El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

JARABE DE BREA Y TOLU Pectoral balsámico, muy recomendado contra la tos, fatiga, asma, catarros del pecho y de la vejiga. Botella UNA PESETA.—Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 35.

COLEGIO DEL BARRIO DE ARGUELLES Centro Hispano Americano de educación y de enseñanza bajo la dirección de D. FERNANDO ALCANTARA Se halla situado en el barrio más sano de Madrid y en Hotel ventilado y extenso (Ferraz, 19). Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Complemento de las condiciones higiénicas del local, es el plan de educación física encaminado a robustecer a los alumnos y conservar su salud. Las excursiones semanales a los Museos amplían el plan oficial de enseñanza. Se preparan alumnos para los exámenes de enseñanza libre, que tantas ventajas proporcionan a los que necesitan hacer sus estudios en poco tiempo. Pedir prospectos al director, Ferraz, 19, Madrid.

Pildoras Catárticas del Dr. Ayer La Mejor Medicina de Familia. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. El mejor purgante vegetal y único que no cura positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como bien la letericia, ataques biliosos, neuralgias, migrañas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan fermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Emencias médicas las prescriben con gran éxito. Los enfermos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y CA. Lowell, Mass., E. U. Agentes Generales para España: Vilanova Hermanos y Compañía.—Barcelona.—Sucursal en Madrid, Claudio Coello, segundo.

HISTORIAS CALLEJERAS ESPERANZA Y CARIDAD POR ALFONSO PEREZ NIEVA Novelas cortas: precios para el público en general, 2 pesetas la primera y 4 la segunda; a los suscriptores de EL GLOBO 1 50 y 2 50 respectivamente. La mayor parte de las novelas que constituyen las Historias callejeras han sido publicadas por EL GLOBO, y deseamos de que los suscriptores puedan obtener la colección completa de las mismas, no hemos vacilado en recabar del señor Pérez Nieva la rebaja de precio de su obra, a fin de facilitar su adquisición en condiciones económicas, y de que el público que nos favorece con su apoyo adquiere con ventajas tan brillante muestra de la literatura popular española. Esperanza y Caridad es una novela de cerca de 500 páginas en la que se desarrolla un interesante y dramático argumento de costumbres aristocráticas, presentado con la brillantez de color que da a todas sus obras nuestro colaborador Sr. Pérez Nieva. De venta ambas, con las condiciones citadas, en la Administración de EL GLOBO.

VINO DEFRESNE TONI-NUTRITIVO CON PEPTONA El vino de Peptonas Defresne es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo. Este delicioso vino, despierta el apetito, reanuda las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral. El vino de Peptonas Defresne asegura la nutrición de las personas a quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia. La Peptonas Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de París. DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptonas. Desconfiar de las imitaciones. Pés méñón: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y Cia, Farm. Paris El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el asma, la tos nerviosa, los catarros, el insomnio. Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ADMITIMOS CONSIGNACIONES de productos alimenticios. Teso Hms., Colmillo, 3, Madrid

BALSAMO DE FERNOLINE Todas las familias deben tener un frasco Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, y asea facial, intercostal, ó caótica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA. VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA.—BARCELONA Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 26, 2.º

JABON VELOUTINE LAS CELEBRIDADES MEDICALES Recomiendan el Empleo del Jabon Real Thridace PREPARADO POR VIOLET Perfumista privilegiado 225 — Rue Saint-Denis — 225 PARIS Depósito en Casa de todas las principales Perfumistas de España. Desconfíese de las Falsificaciones Exhíbr la Marca de Fábrica A LA REINE des ABELLES y el Nombre VIOLET

LA HIJA DEL DOCTOR POR MRS. HENRI WOOD Version castellana de P. Vargas. do a usted bien—baluceó el joven eclesiástico estupefacto.—¿De qué no le hablar? —De la boda de mañana. Los novios no querían ver la iglesia llena de mineros mirándolos con la boca abierta; desean estar solos. —Descuide usted, no hablaré ni una palabra. Además, de aquí hasta entonces es probable que no vea a nadie. Cuanto al sacristán... —Yo le veré, lo arreglaré todo—contestó Francisco.—Buenas noches. Cruzó el cementerio muy a prisa, saltando por encima de las tumbas, sin gran respeto, preciso es confesarlo, hacia los muertos que se encontraban debajo; pero cuando un hombre piensa en casarse no se puede esperar que tenga ojos para ver los sepulcros. Llegó a paso acelerado a la vivienda del sacristán: casa de un solo piso, con un tejado en declive, y de aspecto tan agradable como el curato. La mujer del sacristán, joven sonrosada y fresca, estaba con los brazos arremangados ordeñando una hermosa cabra. —¡Hola, Mrs. Trim, ¡qué tarde trabaja usted. —¡Tarde! Ya lo sé, M. Francisco, como

no diga usted otra cosa—contestó mistress Trim con acento algo irritado. Usaba de bastante familiaridad con él porque había ido a asistir varias veces en casa del doctor.—Fui a Pendew esta tarde a beber una taza de té y creí que Trim se ocuparía de este pobre animal. Pero ¡que si quiero! Los hombres no sirven para nada. No sé para qué sirve, a no ser para abrir una fosa. —¿Dónde está Trim? —Aquí, fuma su pipa. Francisco entró sin cumplidos. Trim, que era sacristán y sepulturero a la par, hallábase sentado en la ventana de la cocina que, situada a espaldas de la casa, tenía vistas al campo. Era hombre de cincuenta años, pequeño y delgado, con el pelo gris, tan callado como su mujer era habladora, y muy respetuoso en sus modales. Cuando vio entrar a Francisco se puso de pie, dejó su pipa encima de una silla, y llevóse la mano a la cabeza en ademán de dirigir un saludo. —Trim, tengo que hacer a usted un encargo—dijo Francisco bajando la voz por temor de que alguien estuviera escuchando a la puerta, y hablando muy de prisa, pues necesitaba hacer algunas visitas aquella misma noche.—¿Podría usted hacer mañana temprano un pequeño viaje? —Ya lo creo que puedo, caballero,—contestó Trim.—iré donde usted quiera. —Está muy bien. He estado en Tello esta tarde y me olvidé pasar por el correo para ver si había alguna carta para mí. Necesitará usted marcharse temprano, por el tren de las siete y media; recogerá usted las cartas, si las hay, y me las traerá usted sin tardar. Vuelva usted antes de las doce, sin pérdida de tiempo. Aquí va un soberano para hacer frente a los gastos. Guárdese lo que sobra. —¿Y a qué nombre van dirigidas las cartas?—preguntó el sacristán que estaba en todo. —Y se llevó nuevamente la mano a la cabeza al recibir la moneda de oro. —A mi nombre. Al mío, Francisco Raynor, ¿no me faltara usted? El sacristán movió la cabeza gravemente. No le había faltado nunca a nadie.

—Perfectamente. Saldrá usted de aquí a las siete, y tendrá tiempo de tomar el tren yendo sin cansarse. No le diga usted nada de esto a su mujer, Trim, ni a nadie. —No tema usted, M. Francisco—contestó el sacristán.—Ya sé lo que son las lenguas de las mujeres; no será yo quien les dé sebo. Francisco se marchó cruzando por las tumbas, y volviéndose para dar las buenas noches a Mrs. Trim, que estaba en vias de encerrar su cabra en el establo. Cuando entra uno en un camino torcido hay que llegar hasta el fin. Francisco lo veía por experiencia. Quería tener su matrimonio secreto para todo el mundo, al menos entonces, salvo para el eclesiástico que lo celebrara. De ahí la precisión de enviar a Trim en busca de cartas imaginarias. Favorecióle aún otra circunstancia. El desayuno se servía a las ocho en casa del doctor Raynor. Si Francisco asistía a él no podría hallarse a la hora fijada al pie del altar. Necesitaba ausentarse antes del desayuno e inventar para ello algún pretexto. Sin embargo, no tuvo que tomarse ese trabajo. Al separarse del sacristán para ir a visitar a sus enfermos, halló a uno de ellos en un estado tan grave que tuvo que volver a visitarle al día siguiente por la mañana. Se lo manifestó así al doctor. Al ver su silla vacía durante el desayuno, el doctor y Edina pensaron que lo había detenido la situación del enfermo. Mas si la fortuna parecía mostrarle en aquel momento cara risueña, no por esto dejaba de prepararle una ruda prueba. Cuántas veces un incidente al parecer insignificante ha sido causa de un grave acontecimiento que viene a comprometer la felicidad de un hombre, y hasta poner su vida en peligro, es cosa sabida de todos. CAPITULO XII El casamiento. —Papá, quiere usted tomar el desayuno? —Oh, Dios mío! ¿Qué es lo que pasa?

La pregunta no era ociosa. Acababa de abrir la puerta del despacho de su padre la dar-las ocho—la última hora de la de soltero de Francisco Raynor,—para decirle que le aguardaba el desayuno, y le vio, no sólo metido en la chimenea, sino envuelto en una nube de hollín como si saliera de los mismísimos infiernos. —Dije ayer que la chimenea necesitaba un pequeño recorrido, Edina. —Sí, papá; la hubieran limpiado la semana que viene. ¿Ha quemado usted mucho papel en esa chimenea? —Solo una carta; pero el viento se la llevó ardiendo por el conducto. ¡Vaya un lío! —Todo se arreglará hoy, papá. Se limpiará el cuarto perfectamente. El doctor Raynor se quitó la levita y la sacudió, después se metió en su cuarto para quitarse el hollín que se le había pegado a las patillas. El hecho es que al ver la carta subir por la chimenea, y recordando lo que ocurrió una vez con un papel inflamado, metióse por el conducto para detenerlo, y una lluvia de hollín le cayó encima poniéndole como nuevo. Cuando bajaba por la escalera, abrióse la puerta de entrada con violencia, y un joven muy azorado le dijo al doctor que se necesitaban sus auxilios en el acto, pues había un enfermo a las puertas de la muerte. El doctor se bebió una taza de café y siguió al mensajero, mascando una corteza de pan. Todo esto pasó con tal rapidez que apenas si Edina tuvo tiempo de darse cuenta de lo que ocurría. —Esther—le dijo a la criada—papá se ha marchado, y M. Francisco aun no ha vuelto. Ten el café preparado; voy a echar a correr en busca de Mrs. Trim, para ver si puede venir hoy a ayudarnos; almorzaremos un poco más tarde esta mañana. Edina se dio prisa a ponerse su sombrero y su mantón y dirigióse hacia la iglesia. La entrada de la iglesia estaba en el lado opuesto hacia el campo, así como la casa del doctor; la del sacristán miraba hacia el pueblo. Edina podía entrar en ella sin atravesar por el cementerio. Al tratar de abrir la puerta, la encontró c